

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE REGULADA

4 de septiembre de 2020

En relación con la Junta General de Accionistas de INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A. (la “**Sociedad**”) que se celebrará en segunda convocatoria el próximo día 8 de septiembre de 2020 a las 12:00 horas (CEST), se recuerda a los accionistas la posibilidad de participar a distancia mediante el ejercicio del derecho de representación y el voto a distancia o la asistencia por medios telemáticos, sin personarse en el recinto en el que previsiblemente se celebrará la reunión (en Duques de Pastrana, Paseo de la Habana, 208).

Asimismo, se recuerda que la asistencia física de los accionistas (o sus representantes) a la Junta General podrá verse dificultada o restringida por la necesidad de cumplir con las recomendaciones de distanciamiento social u otras medidas aplicables, así como por las limitaciones de aforo impuestas por las autoridades competentes.

En su virtud, no es posible garantizar que las personas que pretendan acudir presencialmente a la Junta General puedan acceder al recinto en el que se celebrará la misma, advirtiéndose expresamente de que, a la vista de la situación, conforme al principio de igualdad de trato y con el objeto de salvaguardar el interés general y preservar la salud de todas las personas involucradas, se podrá denegar el acceso al auditorio y celebrar la reunión sin presencia física de accionistas o representantes.

Por todo ello, a la vista de la situación de la crisis de salud pública originada por la pandemia de COVID-19 y las últimas recomendaciones y medidas de las autoridades competentes, **se recomienda encarecidamente** a los accionistas que quieran participar en la Junta General que lo hagan a través de cualquiera de los medios de comunicación a distancia señalados anteriormente y **que eviten la asistencia presencial**.

Tanto en el anuncio de convocatoria como en la página web de la Sociedad (www.iairgroup.com) los accionistas podrán encontrar información completa sobre la forma de ejercitar sus derechos de representación y voto a distancia o asistencia por medios telemáticos. Además, con la finalidad de facilitar la asistencia a distancia, **se comunica la extensión del plazo de preinscripción en la plataforma para la asistencia por medios telemáticos hasta las 14:00 horas (CEST) del día 7 de septiembre de 2020**.

Se recuerda que la Junta General será retransmitida en directo a través de la página web corporativa de la Sociedad.

Para obtener información adicional, se recuerda que los accionistas podrán dirigirse a la Oficina del Accionista (IAG) sita en la calle Martínez Villergas 49, 28027 Madrid, bien personalmente, bien por teléfono en el número +34 915 878 974 de 09:00 a 16:00 horas (CEST) de lunes a viernes, o mediante correo electrónico a las siguientes direcciones: inversores institucionales: investor.relations@iairgroup.com y accionistas privados: accionistas@iairgroup.com (español) o shareholder.services@iairgroup.com (inglés).

* * *

Álvaro López-Jorrín Hernández
Secretario del Consejo de Administración